

Código
PR-DAR-BIB-03 R00

Fecha de emisión
25/09/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI. INDICADOR	3
VII. ANEXOS	3
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección Artística		
Código PR-DAR-BIB-03 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos			

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para integrar las carpetas de ensayos y conciertos, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Biblioteca de la Dirección Artística del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4 y 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 17, fracción IX; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ámbito Estatal

Artículo 26, fracción IX; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Artículo 15, Fracción III; Artículo 25; Artículo 30 y Artículo 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

OSY: Orquesta Sinfónica de Yucatán

Particellas: Partitura en la que solamente aparece escrito lo que debe interpretar un único intérprete o un grupo de intérpretes que tocan o cantan exactamente lo mismo.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefa / Jefe de Biblioteca

1. Revisa cada una de las particellas de las obras programadas para asegurarse que sean legibles, que la versión sea la correcta y que cumplan con los estándares de calidad necesarios para su óptima interpretación.
2. Verifica que todos los arcos, números, letras de ensayo y números de compás sean los mismos en la partitura del Director(a) y en las partes de los músicos(as).
3. ¿Existe inconsistencia en alguna de las obras?
 - Sí: Continúa en la actividad 4.
 - No: Continúa en la actividad 6.
4. Consulta con el Concertino(a) para determinar las arcadas.
5. Fotocopia la información del primer atril para entregar a los demás integrantes de cada sección.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DAR-BIB-03 R00

Fecha de emisión
25/09/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos

6. Organiza cada carpeta por instrumento de la orquesta, con las obras a interpretarse en el programa.
 7. Coloca cada carpeta en el atril correspondiente antes de cada ensayo/concierto.
 8. Recolecta las carpetas y resguarda en la bodega de la OSY, al término de cada ensayo y/o concierto.
 9. Desintegra las carpetas, dividiendo las particellas por obra y compositor correspondiente al finalizar el último concierto del programa de temporada o evento especial, según corresponda.
 10. Regresa las partituras a la biblioteca para archivo de las mismas.
- Fin del procedimiento.**

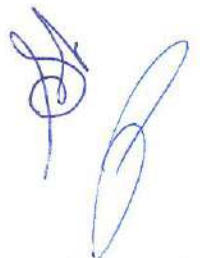
VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Integración de carpetas de ensayos y conciertos	$(\text{Número carpetas necesarias para el programa} / \text{Número de carpetas usadas por programa}) * 100$	Porcentaje	Mensual	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos	BIB	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección Artística		
Código PR-DAR-BIB-03 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos			

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
25/09/2025	00	Generación del Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

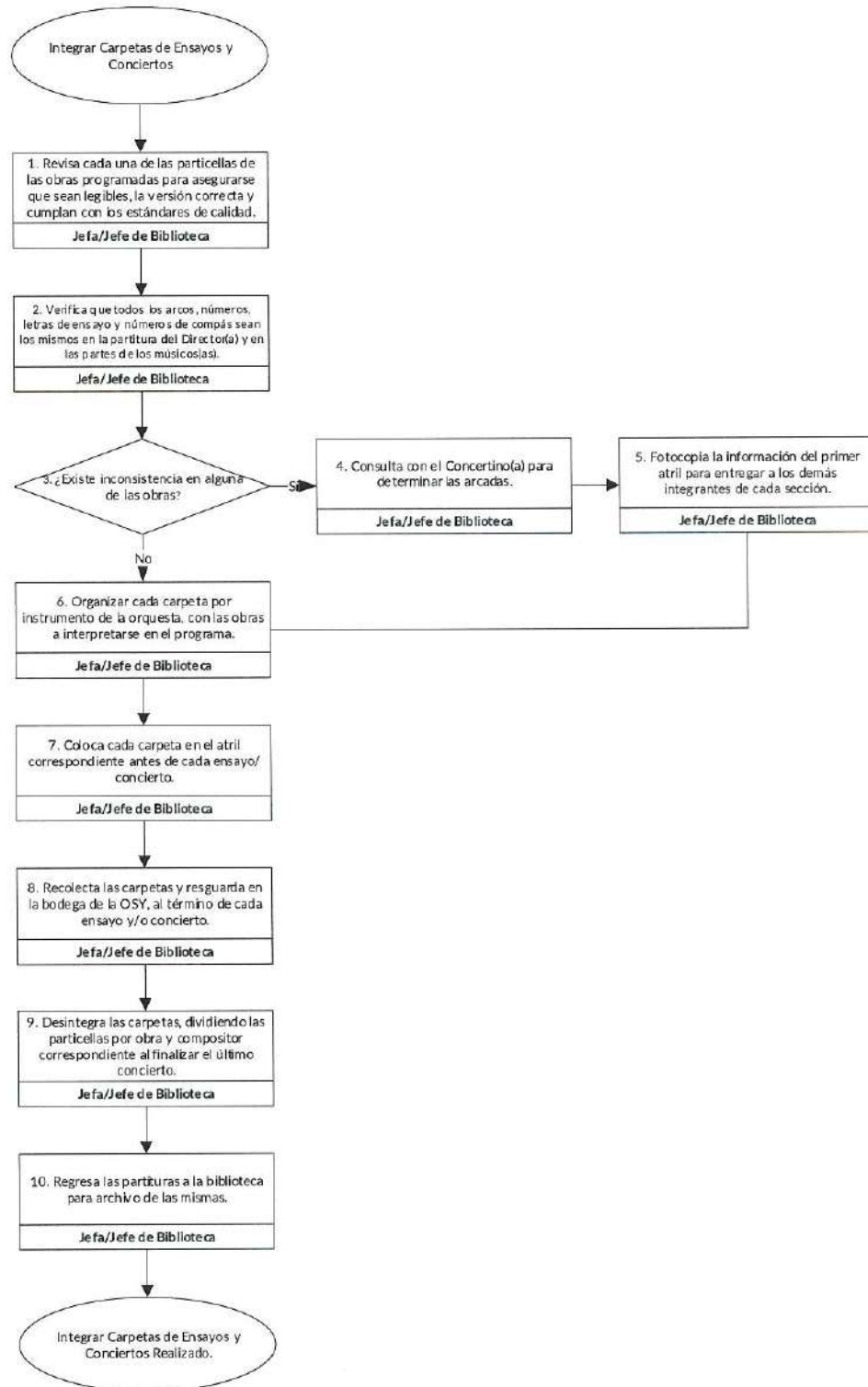


Lic. Pablo Maya Ortega
Encargado de la Dirección Artística



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

